es fotocopia del original, autenticado a solo efectos de trámites municipales.

Miriam Piño Paiva
Asistente, Mesa Central de Entrada
Secretaría General

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 12 de octubre del 2015

Señor/es
ASUGROUP S.A.
Monseñor Bogarín N° 986 c/ Las Perlas
Tel. (021) 660–632, (021) 614–921/3

Presente:

De Nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado; **"ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ANALIZADORES DE ALCOHOL"**, ID **297.431/15**, por un monto total de Gs. 62.400.000.- (Guaraníes Sesenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.-

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 22 de julio de 2015, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.-
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

Lic. Richard J. Coronel Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Libre Salud
14-10-15
12:24 Hs

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 12 de octubre del 2015

Señor/es
WINNER S.R.L.
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Proyectadas
Asunción – Paraguay
Tel. (021) 370–468, (021) 390–928

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado "ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA ANALIZADORES DE ALCOHOL" ID Nº 297.431/15 fue adjudicado a la Empresa **ASUGROUP S.A.**-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 12 de octubre del 2015

Señor/es
INSUSERV Soluciones Generales – Fabiola Magdalena Ruiz Díaz
Mayor Isidro Jara Cardozo c/ Palo Santo
Tel. (021) 283–462

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado "**ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA ANALIZADORES DE ALCOHOL" ID Nº 297.431/15** fue adjudicado a la Empresa **ASUGROUP S.A.-**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.-

INSUSERV
Fabiola Ruiz Díaz
Gerente Gral.
14/10/15

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Myriam Miño Paiva
Encargada Mesa Central de Entrada
Secretaría General